

PROYECTO MOVILIZADOR

Cali Segura para las Mujeres y las Niñas



Ciudades del Mundo donde se encuentra el Programa

Bruselas, Bogotá, Cairo,
Ciudad de Cabo, Ciudad de
México, Ciudad de
Quezon, Dublín,
Duchanbé, Kigali,
Marrakech, Medellín,
Metro Manila, Nueva
Delhi, Nueva York, Port
Moresby, Puebla, Quito,
Rabat, Reykjavik, Río de
Janeiro, Sakai,
Tegucigalpa, Torreón y
Winnipeg.
Cali, Popayán,
Villavicencio.



Proyecto Movilizador: Cali Segura para las Mujeres y las Niñas

Metas del programa en que está inscrito

202011 Programa:

Todas las Mujeres
Todos los Derechos

Garantizar los derechos de las mujeres de Cali desde un marco de igualdad y equidad de oportunidades, mediante la prevención de las violencias basadas en género y la formación desde la perspectiva de género, con propósito de fortalecer la inclusión, el desarrollo y la autonomía de la mujer.

Objetivos:

Fortalecer acciones de prevención de todas las formas de violencia contra las mujeres
Brindar orientación y atención integral a las mujeres víctimas de violencias basadas en género y sus familias.

Aportar a la transformación de imaginarios culturales que perpetúan las violencias ejercidas contra las mujeres y las niñas.

METAS

- Reducir las diferentes formas de violencia sexual en los espacios públicos.
- Mejorar la percepción de seguridad, menos miedo y mayor disfrute de los espacios públicos.
- Generar mayor autonomía del movimiento de mujeres y niñas en las ciudades.

Ciudades y espacios públicos seguros para todxs

¿Desde dónde parte este Proyecto Movilizador?

Programa ciudades seguras para las mujeres y las niñas.

- 1** Realizar diagnóstico para identificar intervenciones apropiadas al contexto con perspectiva de género.
- 2** Desarrollar e implementar leyes y políticas integrales para prevenir y responder eficazmente a la violencia sexual en los espacios públicos.
- 3** Inversión de recursos en la seguridad y la sostenibilidad económica de los espacios públicos.
- 4** Cambiar las actitudes y comportamientos para promover los derechos de las mujeres y niñas a disfrutar los espacios públicos libres de violencia sexual.

Componentes del Programa en Cali

Transformación cultural para la eliminación de la violencia sexual contra mujeres y niñas en espacios públicos.

Transformar la cultura que reproduce la violencia contra las mujeres y niñas en los espacios públicos.

Priorizar acciones pedagógicas con comerciantes, transportadores, y sectores aledaños a unidades educativas.

Mejoramiento de condiciones para la prevención del acoso y la violencia sexual callejera.

Fortalecer estrategias para prevenir, atender y contribuir al acceso a la justicia por parte de las víctimas de acoso y violencia sexual callejera, en las comunas 15 y 16

Infraestructura del espacio público segura para las mujeres y niñas.

Mejora las condiciones ambientales y urbanísticas necesarias para mitigar el riesgo de sufrir violencia en el espacio público

Indicadores del programa en el plan de desarrollo

Indicadores de producto	Unidad de medida	Línea base 2019	Meta	Organismo responsable
Casa Matría al servicio de las mujeres operando.	Numero	1	2	Secretaría de Bienestar Social
Personas vinculadas a la estrategia de prevención de violencias contra la mujer e intervención social desde la perspectiva de género.	Numero	8.000	14.000	
Mujeres víctimas de violencias basadas en género y su núcleo familiar con atención y orientación desde el enfoque de género y diferencial.	Porcentaje	100	100	
Estrategias de investigación sobre género y prevención de violencias contra las mujeres en contextos educativos, sociales y laborales diseñados e implementados.	Numero	2	3	
Sistema Distrital del Cuidado, diseñado y en proceso de implementación.	Numero	0	1	
Mujeres participando en estrategia de prevención de las violencias basadas en género y feminicidios.	Numero	3.219	13.219	Secretaría de Seguridad y Justicia

EJES de la política pública que se relacionan con el programa:



Eje 7. Derecho a una vida digna libre de violencias contra las mujeres y acceso a la justicia

Avanzar en la prevención, detección, sanción y desnaturalización de todas las formas de violencia que por razones de sexo, orientación sexual, identidad de género y otras razones, se ejercen contra las mujeres y las niñas a fin de garantizarles una vida libre de violencias, favoreciendo la capacidad institucional a través de planes, programas y proyectos, para generar acceso a la justicia y disminución de la impunidad, como también conciencia y evidencias sobre buenas prácticas.



Eje 9. Derecho a un territorio mas seguro para las mujeres y las niñas

Promover que las mujeres desde sus diversidades accedan, en condiciones adecuadas, en equidad e igualdad de oportunidades, al uso y goce sustentable y seguro de la vivienda, del territorio, del espacio público, de los sistemas de transporte, acorde con sus entornos, contextos, necesidades, posibilidades y realidades, a partir de los enfoques de derechos humanos, diferencial y de género, favoreciendo la construcción de una paz estable y duradera.

Cifras de contexto:

La mayor prevalencia de violencias hacia las mujeres se encontró en el conglomerado Centro-Ladera-Rural (**67.8%**), donde se agrupó con mayor porcentaje las violencias sufridas durante toda la vida, en cuanto a las violencias severas, física y sexual.

Desde el punto de vista del auto reconocimiento racial, las mujeres indígenas presentaron las prevalencias durante toda la vida más altas en las violencias de control (**43.4%**), emocional (**41.4%**), física (**33.3%**) y sexual (**14.1%**).

Las mujeres afrocolombianas les siguen en el padecimiento de la violencia de control (**42.9%**) y física (**29.0%**). En la violencia sexual, la prevalencia fue mayor en los grupos a medida que se observan mayores edades, entre **8.9%** y **14.8%**.

Algo similar se observó en la prevalencia de la violencia económica, mayores prevalencias en los grupos de mayor edad, las tasas se situaron entre el **17.5%** y el **26.0%**.

En las otras violencias la franja etaria de mayor prevalencia fue la de 25-34 años, **47.0%** para la violencia de control, **42.6%** para la emocional, y **32.9%** para la física.

¿de dónde partimos en el eje derecho a un territorio mas seguro para las mujeres y las niñas?

Seguridad de las mujeres en el espacio y el transporte público

- Del total de viajes realizado por mujeres, un mayor porcentaje son peatonas y otro porcentaje se mueve en transporte público.
- En el sistema MIO **53.4%** de personas con tarjeta personalizada son mujeres.
- **30%** de los viajes en bicicleta son realizados por mujeres. En contraste, existe un mayor número de usuarios hombres en vehículos particulares incluyendo motos y automóviles.

Características de la movilidad de las mujeres en las ciudades:

- Patrón de viajes más complejo que el de los hombres (más viajes con mayor cantidad de destinos y a lo largo de todo el día).
- Menor acceso a modos privados motorizados y por tanto alta dependencia de los servicios de transporte público.
- Mayor cantidad de viajes realizados a pie.
- Mayor percepción de inseguridad (vial y personal).

Proyecto Género y Transporte: Cali financiado por el BID en el año 2019, capítulo Mujeres y Movilidad en Cali

¿de dónde partimos en el eje derecho a un territorio mas seguro para las mujeres y las niñas?

La percepción de Inseguridad de las mujeres en Cali fue de **30%** y en los barrios del **21%**, superior en ambos contextos a la percepción de inseguridad de los hombres, que se registró en el **26%** y el **19%** respectivamente.

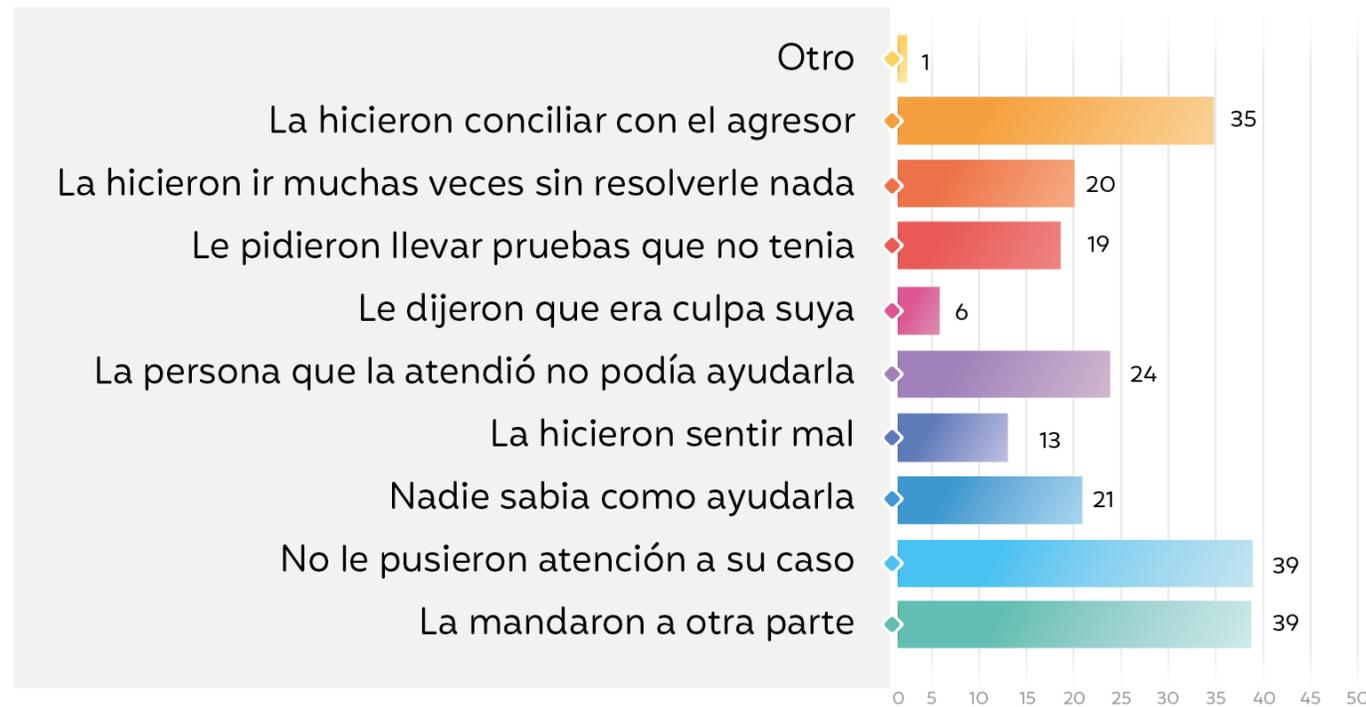
Cali Cómo vamos.
Encuesta de Percepción Ciudadana, Cali 2019.



El indicador de percepción de seguridad en las Mujeres empeora debido a que en los últimos años en Cali se ha venido exacerbando la violencia hacia las Mujeres en el espacio público, a partir de situaciones como el acoso callejero, las violaciones, y los feminicidios y asesinatos en general de Mujeres.

¿De donde partimos en el eje 7? Violencias de género

Barreras a las que las mujeres víctimas de violencias se ven enfrentadas una vez el caso es conocido por las entidades competentes.



Fuente: Proyectamos Colombia SAS, 2015

La mariposa crea la maravilla de su vuelo fugaz y esplendoroso sin preguntar jamás por su sentido
Carmen González Huguett (Salvador)

Eje estratégico 7: derecho a una vida digna libre de violencias contra las mujeres y acceso a la justicia

Componente transversal interinstitucionalidad e intersectorialidad para la transversalización de la política pública

- Fortalecer la capacidad y la articulación institucional para acoger las diferentes necesidades y propuestas de las mujeres en la prevención y atención de las violencias.
- Mejorar el acceso de las mujeres a la justicia a través de procesos de investigación, veeduría y adecuación del sistema judicial a nivel local.

Y puse en práctica demasiado de lo que no hacía falta.

Olaia Pazos (España)

Eje estratégico 7: derecho a una vida digna libre de violencias contra las mujeres y acceso a la justicia

**Componente transversal
gestión del conocimiento,
formación, investigación
Y evaluación**

- Adecuación y articulación de los Observatorios, desde la perspectiva de mujer y géneros, para que las entidades responsables de la protección, la seguridad y la convivencia ciudadana tengan en cuenta los intereses, las necesidades y las propuestas de las mujeres.
- Desarrollar estrategias de sensibilización y formación con facultades de medicina y de derecho para mejorar sus actuaciones en la garantía de derechos.
- Desarrollo y divulgación de investigaciones cuantitativas y cualitativas de las dimensiones de las violencias y su expresión en el territorio, así como de experiencias de justicia restaurativa, reparación y no repetición de las violencias.

Cuando estoy triste me convierto en árbol.

Fernando Torres (España)

Eje estratégico 7: derecho a una vida digna libre de violencias contra las mujeres y acceso a la justicia

Componente transversal construcción de ciudadanía e incidencia para el ejercicio de derechos.

- Empoderar la participación de las mujeres en procesos de seguimiento a la implementación de políticas públicas y leyes a nivel local y nacional para la erradicación de las violencias contra las mujeres.
- Fortalecimiento de espacios de debate y de Concertación Intersectorial en torno a la violencia familiar y especialmente sobre la implementación de la ley 1257 y la ley contra los feminicidios, favoreciendo la participación de las mujeres.

Eje estratégico 7: derecho a una vida digna libre de violencias contra las mujeres y acceso a la justicia

Componente transversal Comunicación y pedagogización

- Diseñar y desarrollar estrategias de comunicación y campañas que aborden la desnaturalización y prevención de las violencias basadas en género, en todos los ámbitos

Mientras lo corto
veo que el árbol
tiene serenidad

R Issekiro

Eje 9. Derecho a un territorio mas seguro para las mujeres y las niñas

**Componente transversal
interinstitucionalidad e
intersectorialidad
Para la
Transversalización
De la politica publica**

- Generar capacidades en la institucionalidad encargada de la planificación del desarrollo urbano, la disponibilidad y calidad del transporte, la conformación del espacio público, el acceso a la vivienda digna, la Política de Derechos Humanos y el post conflicto, desde una perspectiva de género y diferencial.
- Incorporar el enfoque de género a las políticas integradas de gestión del transporte público, a fin que las autoridades respectivas, aborden el problema de la violencia de género en los espacios públicos, especialmente en los medios de transporte masivo y que haga parte de la agenda pública de la ciudad.
- Adoptar y reglamentar el Comité Técnico Asesor para la implementación del Programa Global Ciudades Seguras y Espacios Públicos Libres de Violencia contra las Mujeres y las Niñas.

Eje 9. Derecho a un territorio mas seguro para las mujeres y las niñas

Componente transversal gestión del conocimiento, formación, investigación Y evaluación

- Desarrollar herramientas de investigación en el territorio para identificar espacios seguros e inseguros para las mujeres favoreciendo respuestas institucionales de prevención y protección.
- Desarrollar y divulgar aplicaciones informáticas masivas para facilitar la respuesta rápida a situaciones de acoso y otras agresiones contra las mujeres y las niñas en el espacio publico del Distrito Especial.
- Diseñar y desarrollar programas de formación en perspectiva de género y diferencial para defensores y defensoras de derechos humanos.

Eje 9. Derecho a un territorio mas seguro para las mujeres y las niñas

Componente transversal Comunicación y pedagogización

- Contribuir a la transformación de los imaginarios y prácticas que reproducen la violencia contra las mujeres y niñas en los espacios públicos desde la reflexión sobre las prácticas cotidianas, imaginarios, estereotipos de género que reproducen inequidades, discriminación y violencias.
- Fortalecer la estrategia de información para la prevención de las violencias contra las mujeres en la ciudad, haciendo énfasis en el componente de Prevención del acoso callejero y la violencia sexual contra mujeres y niñas en el espacio público.

Eje 9. Derecho a un territorio mas seguro para las mujeres y las niñas

Componente transversal construcción de ciudadanía e incidencia para el ejercicio de derechos

- Fortalecer la capacidad ciudadana para reconocer y movilizarse frente a la violencia sexual contra las mujeres y las niñas en los espacios públicos.
- Posibilitar a las mujeres el acceso a puestos de toma de decisiones que les permitan diseñar la ciudad desde en un enfoque de género y diferencial, y desde el punto de vista del cuidado.

Construyendo Territorio en Equidad



Casa Matria Oriente



Ecohogar Matria – Hogar
de acogida

Zona Oriente



Alta naturalización de VBG

Dinámicas de desigualdad y exclusión

Baja oferta a servicios de la ciudad

Alta densidad poblacional y vulnerabilidad Socioeconómica

Alto porcentaje de vinculación a las estrategias de la Subsecretaría

Fuerte demanda de los servicios

Aproximadamente el **40%** de las personas vinculadas a las estrategias de la subsecretaría, habitan la Zona Oriente

Población total Cali: 2.445.281

Población mujer Cali: 1,095,850 - 52,2 %



922.046 personas.
Población aproximada en la **zona de intervención**

Según proyecciones del DANE



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

Problemática **identificada:**

Acceso limitado de las mujeres de la zona oriente a las estrategias de Subsecretaría

Movilidad y acceso a servicios de ciudad

La doble carga laboral de las mujeres y la distancia entre la zona y Casa Matria.

Sensibilización problemática

Naturalización de las Violencias Basadas en Género

Capacidad limitada de la Subsecretaría para la vinculación con el territorio

Bajo posicionamiento Subsecretaría en territorio

Recursos limitados



Nuestra Propuesta

Población

Más de

1500 mujeres vinculadas a procesos de Atención de Violencias Basadas en Género en la Zona Oriente.

Destinatarias

2500 personas de la Zona Oriente vinculadas a todas las estrategias de la Subsecretaría -Cerca del 38.6% del total en 2017-

Beneficiarias/os Finales

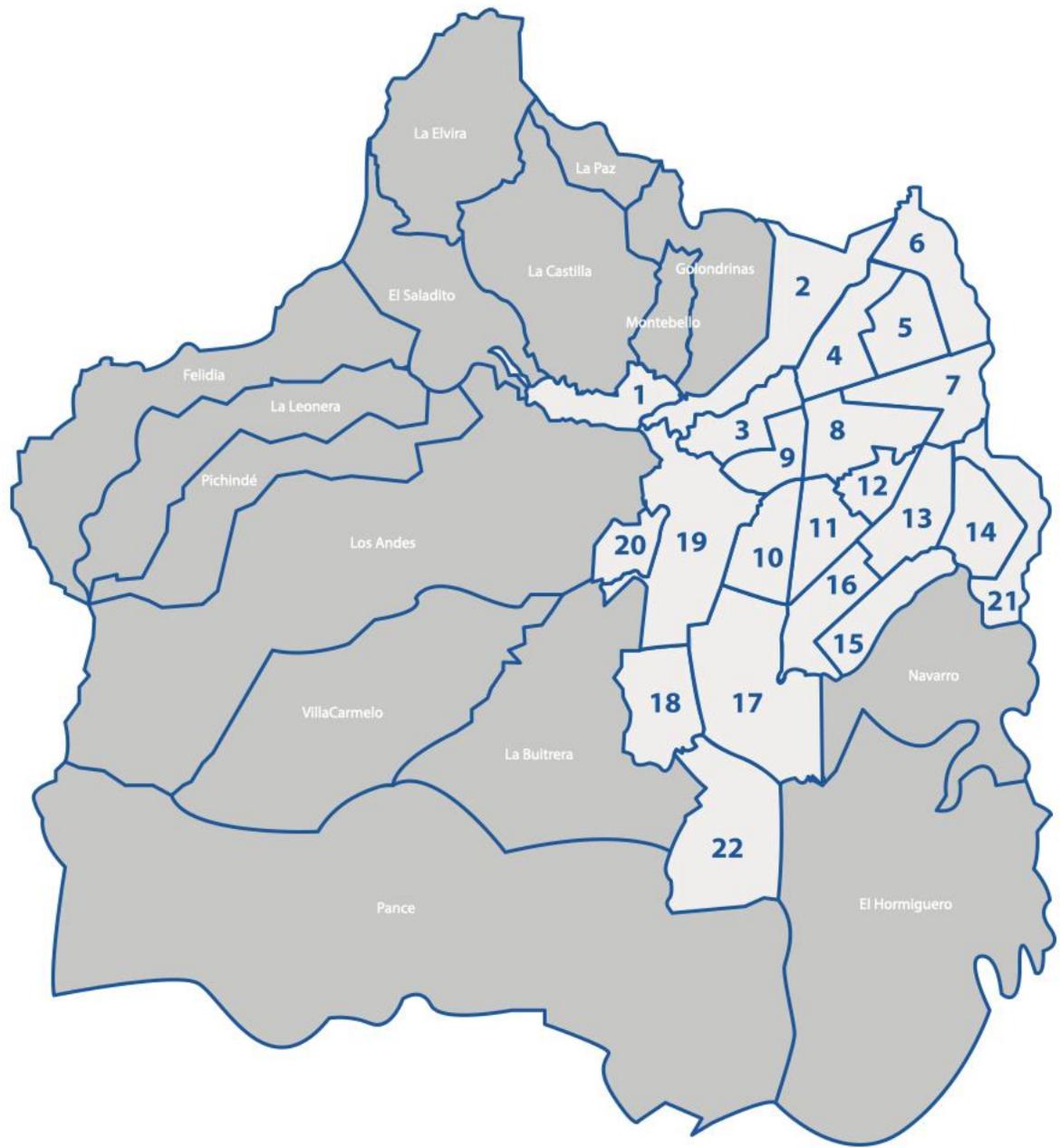
300.000 Mujeres mayores de edad pertenecientes a las comunas priorizadas.

Población total

920.000 personas. Población de la zona de intervención en general.

Según proyecciones del DANE e informe de gestión Subsecretaría Equidad de Género





Ecohogar Matria – Hogar de acogida

El objetivo es brindar un espacio de atención y/ o protección temporal a las Mujeres Víctimas de Violencia Basada en Género con riesgo de Femicidio mayores de edad y su grupo familiar dependiente, garantizando el acompañamiento para el restablecimiento y el empoderamiento de sus derechos.



- El Hogar de Acogida cuenta con un equipo de 16 profesionales, técnicas y asistentes, tres personas de seguridad privada.
- Población en acogida transitoria de 70 (anual) mujeres víctimas de violencia basada en género en riesgo de femicidio con su grupo familiar dependientes, que puede transitar entre las 25-30 personas por mes en modalidad acogida.
- Se presta atención 24 horas.
- El equipo profesional está conformado por: dos psicólogas, dos trabajadoras sociales, dos jurídicas, tres enfermeras, una pedagoga, una fisio terapeuta, una terapeuta ocupacional, dos personas de servicios generales, un administrador, un conductor y una coordinación



Los espacios físicos de trabajo constan de:

- Oficinas para el equipo de atención por área (psicología, trabajo social, jurídica, enfermería, transversales y administrativo).
- Un espacio de enfermería.
- Cocina con espacio físico para dos neveras, dos estufas, alacenas y espacio de entrega de alimentos.
- Parqueadero cubierto para carro del hogar.
- Zona para guardas de seguridad.
- Bodega papelería y bodega alimentos.
- Cuartos de hospedaje (mínimo 5) con closet para MVBG y sus grupos familiares.
- Camas múltiples. 5 baños completos.
- Comedor con capacidad para 30 personas
- Zona de ropas, lavadero, espacio para dos lavadoras
- Zona de juegos infantiles.
- Zona para mascotas (atención con enfoque interespecie)
- Zona talleres grupales: manualidades, charlas, cursos, etc
- Zona de esparcimiento y ejercicios
- Zona para huerta, compostaje y cultivos hidropónicos
- Consultorios para atenciones individuales.
- Área administrativa, zona de televisión y área de recepción.





¡Gracias a todos y todas!